



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 003766 00
Proceso	Verbal
Demandante	Winston Leonel Torres Moreno
Demandado	Olga Amparo Tamayo Gómez y otros
Decisión	Ordena oficiar y requiere

Acorde con lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, por Secretaría, ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumento Públicos de Medellín, Zona Sur, con el fin de obtener respuesta sobre las cautelas aquí decretadas.

Por otro lado, se requiere a la parte actora para que se sirva informar si lo pretendido con el poder allegado es una sustitución, renuncia al poder o dependencia judicial, pues del escrito allegado no se desprende con claridad lo procurado.

Finalmente, se adosa al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta arriada por la Oficina de Registro de Instrumento Públicos de Medellín, Zona Sur, respecto del folio de matrícula inmobiliaria No. 001-993555

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc11516a7315bc84baade6ca015788daa1a42dae35d0d3d7061f70698e8f7093**

Documento generado en 21/02/2022 08:49:46 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**